


DIARIO COMERCIAL, POLITICO, Y LITERARIO.

NO. 937——MONTEVIDEO MARTES SEPTIEMBRE 18 DE 1832. PRECIO 1 R.


Este diario se hallarà de venta, en esta Capital, en la Imprenta del Universal; en la Administracion principal del papel sellado calle de S. Francisco número 1. ° frente à la Aduana; y en la Plateria de D. Julio Sibillotte calle de San Pedro n. ° 166: en la calle de S. Carlos número 101, casa de D. Manuel Basoa.

En extramuros, en la tienda de D. Manuel Fernando Ocampos en la Aguada; y en la ie D Luis Veracierto en el Cordon.

Se hallarà tambien de venta en todas las Capitales y pueblos de los Departamentos de campaña en los parajes siguientes.

*En Canelones.*
En casa de D. Rafael Amengual.
*San Josè.*
En la de D. José Rios.
*Golonia.*
En la de D. Francisco Rodriguez Sandivar.
*Soriano.*
En la de D. Fernando Grané.
*Sandú.*
En la de D. Salvador Vidal y Barceló.
*Cerro Largo.*
En la de D. Cefermo Farias.
*Durazno.*
En la de D. Joaquin Araujo.
*Maldon do.*
En la Administracion de correos.
*San Carlos.*
En la de D. Elias Tomas Silva.
*Minas.*
En la de D. Gregorio Bustamante.
*Rocha.*
En la de D. José Maria Gomez Arbolella.
*Florida.*
En la de D. Pedro Varela.
*Porongos.*
En la de D. Francisco Sellanes.
*Santa Lucia.*
En la de D. Mariano Vera.
*Colla*
En la de D. Manuel Yedra.
*Vacas.*
En la de D. Manuel Rodriguez.
*San Salvador.*
En la de D. Antonio Loaces.
*Mercedes.*
En la de D. Mariano Capdevila.
*Salto.*
En la de D. José Canto.

AVISO.

SE vende el Queche *Joven Carmelita* de porte de 4 toneladas; su dueño José Roque. El que lo quiera comprar ocurra á la calle de San Carlos núm. 26·
sep. 17.—

SE VENDE.

UNA casa grande con toda comodidad en la calle de San Luis frente á la casa de Mello; edificada en terreno de 9 varas y una tercia de frente, y 22 y una tercia de fondo en un precio equitativo. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa No. 123 sep. 17—

SE VENDE.

UN terreno en el Cordon, de una cuadra cuadrada sanjeado y con cerco de pita: está lindando con la quinta del difunto Bento frente la panaderia de Morales. El que se interese en su compra ocurra á esta imprenta que darán razon. sep. 17—

AVISO INTERESANTE A LOS PADRES DE FAMILIA.

EMILIO Duclós tiene el honor de avisar al público, que ha llegado recien de Buenos Aires. Se ofrece para dar lecciones particulares de escritura aritmetica, español, frances, y dibujo á un precio acomodado Las personas que lo honren con su confianza, quedarán del todo satisfechos; en el almacen de pinturas de D. Pablo Richelette calle del por. on número 134 darán razon.

SE VENDE

UN negro si vicio ni enfermedad, habil para todo servicio, y buen zapatero, la persona que se interese por él ocura á la Calle de San Grabiel n ° 135.
Junio 26——3p

AVISO.

EN los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del corriente mes, y á las puertas del Consulado de esta plaza, se han de celebrar almonedas para la venta y remate de una casa sita en el Arroyo Seco, de la propiedad del profugo D. Andres Rini para con su producto hacer pago á sus acrehedores; y la cual está tasada en cantidad de 1986 ps. 7 rs. segun por menor consta de la tasacion que estará de manifiesto en esta escribania para los que gusten imponerse de ella.

Móntevideo, Septiembre 14 de 1832.

*Vallejo.*

*AVISO INTERESANTE*

EL que quiera cambiar una finca en este capital por una hermosa chacara en el Miguelete, bastante espaciosa, con buen monte, una exelente casa de zotea con 13 piezas, caballeriza y ranchos de material cubiertos de paja cercado el terreno con riego permanente: ocurra á la calle de Sn. Gabriel n ° 48, en la Plaza mayor. junio 16—

PARA RIO JANEIRO.

EL bergantin austriaco paquete de SMIRNA, saldrá el 26 del corriente: los Sres. que gusten ir de pasage teniendo cámara espaciosa y ofreciendoles el mayor trato posible, ocurran para tratar con su consignatario.

*Lazaro Luis de Maria.*

SE VENDE·

UNA chacra á mui corta distancia de esta capital, poblada con un monte de exelentes frutas y de toda clase: tiene casa de material y está bien cercada; se dará en un precio acomodado: ocurriendo á esta imprenta se verá con quien tratar· S 17—8 p:

SE HA FUGADO.

UN mulatillo, el dia trece del corriente de edad de diez y ocho años; vestido, pantalon y chaqueta de paño azul; sombrero de pelo negro. La persona que de noticia de él, ó lo entregue en esta imprenta será gratificado.

AVISO INTERESANTE

En la calle de San Carlos numero 133 se acaban de recibir dos cajones cada uno de 5 medias botellas de muy célebr remedio eficaz para estirpar chinches y cucarachas con su correspondiente panfleto del modo de aplicarlo.

Este remedio, cuya eficacia se ha comprobado por una experiencia de muchos años, merece la mayor recomendacion pues por el se logra la destruccion, completa de los indicados insectos que son una verdadera plaga en las casas y Establecimientos publicos, como Hospitales, Cuarteles &

Dichos cajones se darán á un precio sumamente equitativo. acudiendo al paraje indicado

SEVENDEN

EFECTOS para almacen, y otros para tienda, en casa de Figueroa y Butler, calle de S. Luis, Núm 31.

*Para san Nicolas, Bajada Santa Fé y Corrientes.*

La muy superior y velera balandra nacional DOLORES, su patron Antonio Ponce de Leon, se hallará en está de regreso de Buenos Aires para el 20 del corriente, y recibirá carga para los mencionados destinos á precios equitativos. Los señores á quienes interese, ocurrirán á *Dón Juan Gualbertc García*, Calle de S. Carlos núm. 76. ag. 3

A REDITOS.

SE n cesitan 500 pesos sobre ipoteca y se vende una carreta de media carga se alquila una casa comoda: se contrata ladrillo barato para entregarlo en la primavera, se venden dos comodas y dos mesas; el que guste tratar ocurra á la calle de Sn. Joaqu No 26.

AVISO A LAS SEÑORAS.

ACABA de llegar un joven de Buenos Ayres, este ofrece componer toda clase de peinetas, como tambien hacer'as sean caladas ó lisas al gusto de las señoras y á precio equitativos; desde el Viernes de la presente semana principiará á recibir obras: vive en la calle de Sn. Miguel n ° 89.

AVISO,

M. *Labrou* sastre limpiador y reparador de ropas; tiene el honor de hacer saber al público que se encarga de todo lo que concierne á su ejercicio, sirviendo á los precios mas moderados, calle de Sn. Joaquin número 44.

EN LA FONDA ITALIANA.

Denominada *Cuatro Naciones* cita en la calle de San Francisco número 59, se hacen comidas de todas clases y aun precio bastante moderado.

*Se ALQUILA.*

En la calle de San Gabriel una casa decente señalada con el número 28, y bien acondicionada con las mejores comodidades para familia. Quien quiera tratar de su ajuste, ocurra á la calle de San Carlos número 175, frente á la Sra viuda de Susbiela, Julio 27.

AVISO.

Los abajo firmados consignatarios del Bergantin Sardo *Carlos Feliz* procedente de Tarragona avisan que habiendose cargado en aquel destino 15 pipas de vino Tinto, 100 botijuelas de Aceite, cuatro cajones con ocho catres, 1 id con Ules 1 Baul de Libros, suplican al que tenga conocimiento lo presente á la mayor brevedad á Capurro y Gavazzo Calle de San Miguel

AVISO.

EL que quiera comprar dos cuadras de terreno, en frente el molino de viento, con el frente al camino real; muy propio para casa de trato. La persona que se interese en su compra ocurra á la casa de D. Melchor Meneses, en frente de dicho terreno.

BARATILLO

EN la calle de Sn. Gabriel número 57 se venden fraques negros y azules del paño mas fino que hay en Montevideo á 26 pesos, y se toma la medida al mismo precio, tambien hay ropa hecha y capas á 45 pesos; levitas y varias obras, todo mui barato.

*SE VENDE*

A INFIMOS precios en la plaza del muelle número 71—molinos de limpiar trigo, y máquinas para sacar la tierra del mismo trigo: quien se interese en sus compras puede verse con el dueñe qne vive en la misma casa. Se encarga tambien de componer los molinos inservibles y ponerlos en buen estado. Trabaja igualmente en alambre.

*CUEROS DE POTRO*
*de la acreditada fábrica de Paisandú.*

Se hallan de venta por mayor y menor en el almacen que está frente á la esquina llamada del Relox, calle de San Miguel número 68, á precios equitativos; igualmente suelas del Rio Janeiro, y fideos en cajoncitos de arroba á peso cada uno. Agosto 2. 3p

SE ALQUILA.

UN cuarto alto totalmente independiente, con balcon y bajada á una huerta propia para un soltero á quien podrá darse toda asistencia.

Tambien se alquila un corral con un galpon y puerta á la calle, y algunos cuartos contiguos, propios para habitar ó almacenar lo que se quiera. El que se interese, por uno ú otro, acuda á la calle de Sn. Fernando casa n ° 11, donde hallarán con quien tratardésd e lae 8 á las 2 de la tarde.

AVISO.

SE necesita un escribiente de juicio y probidad para el despacho del Juzgado de lo Civil. En esta imprenta darán razon S. 1—8 p.

EN la fonda Catalana calle del muelle hay un moso de 27 años recien llegado de europa, desea conchavarse sea para servir en cualquier casa pulperia, ó almacen: sabe leer y escribir: el que quiera conchavarlo ocurra á dicha fonda que hallará con quien tratar·

AVISO,

EN la boica de D. Luis Ferrando, calle de Sn. Carlos se hallan de venta sanguijuelas recien llegadas de Europa á un precio moderado.

SE NECESITA.

UNA ama de leche para criar: la que desee conchavarse, ocurra á la calle de San Juan Num· 164.—

AVISO,

SE conchava por 12 pesos al mes un negro sín vicios, robusto, joven y sano; con aptitudes para cualquier clase de trabajo: la persona que lo necesite ocurra á la calle de Sn. Vicente n ° 30 donde eucontaran con quien tratar.—c.

SE VENDE·

UNA negra que sabe labar planchar de liso y cosinar, se vende en 350 pesos el que la quiera comprar en la calle del muelle Nnm; 40 en la casa de Sertori

INTERESANTE.

SE cambia harinas superiores de NorteAmerica por lecheras mansas; los q' se interesen en este cambiopueden ocurrir á el almacen naval de Usher en la calle de San Telmo número 83

AVISO.

SE halla en la calle de S. Gabriel N. 115, bajo de lo de Maza; un baratillo de zapatos de señora á 5 y á 6 reales el par; de varon a 8 reales; de niñas á 2 y meeio reales, y zapatos abotinados de taco franceses para señoras á 12 reales; pantalones de verano á patacon; sombreros de pelo á 22 reales, y zapatos de hombre á 12 reales.

AVISO.

DE órden del Sr. Jefe de Policía se hace saber, que se han estraviado 6 libros de la Lotería semanal de la Caridad que se debe jugar el Martes proximo, todos son su numeracion de 2,672 á 2,783—3,568 á 3,679—5,472 á 5,583—6,332 á 6,143—8,832 á 8,943—9,728 á 9,839—y su letra es la Z: y para que ninguno tome de dichos libros se previene al público.

Montevideo 12 de Septiembre de 1832.

*Para el Rio Grande ó Puerto Alegre*

Saldrá dentro de 8 á 12 dias infrlible· mente, la polacra brasilera CONCECION; su capitan Antonio José. Los señores que gusten cargar ó ir de pasaje podrán verse con su consignatario Juan da Silva Figueira, en la calle de Felipe N. 20

SE VENDE.

EL Bergantin Brasilero Fortuna de porte de 212 toneladas: es buque construcion norte americano muy erte y de buen an dar—Se halla bien aparejado de todo lo necesario para seguir viage á cualquier destino. Las personas que quieran tratar por el, podran verse con sus uonsignatarios·

*Zimmermam Fracier*

*AVISO AL PUBLICO.*

HABIENDOSE efectuado la Rifa de las alhajas que esistian en la tienda de la calle de Sn. Felipe n ° 88, salieron premios á los números 1045 primera suerte y 1123, segunda: los SS. ó Sras. que tubiesen cualquiera de los número anteriores pueden ocurrir á dieha tiends á recibir las alhajas que les c nsponda

## EXTERIOR.

### *REPUBLICA PERUANA.*
### GARANTIAS.

—

Se ha formado un pequeño diccionario de palabras con sonido sorprendente. Se usa de él á todas horas por anarquistas y demagogos. Ellos se desvelan por la patria, pero como un hijo prostituido por una rica madre. Los tesoros estimulan su codicia bajo el decoroso pretesto de amor y respeto filial. Entre estas voces las de garantia han estado en gran voga. Se alternaron siempre con la libertad, justicia, imparcialidad, órden. Si por desgracia se han leido unas pocas fojas del tratado sobre esta materia, ya nuestros héroes de farsa se contemplan capaces de entrar en lid con los políticos de ambos mundos. Gritos descompasados, obstinadas contradiciones, maneras bruscas, risa insultante, movimiento de cabeza arrancando el aplauso ó aprobacion de un circulo, son los signos de estos energumenos, polilla, langosta, aradores de la sociedad, que por desgracia los mantiene en su seno. Deberiamos preguntarles ¿sois capaces de amar á la patria? ¿estais adornados de esa virtud que es el principio constitutivo de las Republicas? Si contestais afirmandolo, se os dirá que nadie os cree, ni vosotros mismos os creeis. Lisongeais al pueblo por vuestro provecho por representar en el Estado, por ser algo, por salir de la inopia, por tener fondos para satisfacer vuestros vicios. Haréis prosélitos, pero de vuestro jaez. Vuestras clausulas jocoserias, vuestro estilo acomodado á una taberna mueve á risa por un momento y despues se desprecia y se olvida.

El verdadero amante de su patria no halaga la multitud, por que nada espera de ella; no se esclaviza al que manda, porque tiene un alma muy superior. Es un fiscal contra los poderes si se exceden en sus atribuciones: les avisa con decoro de sus desvios para que los conozcan y corrijan. No procura trastornar la administracion, sino sostenerla. Solo un loco furioso hecha á tierra el único edificio donde esta acojido, por notar en él algunas inperfecciones. La constitucion mas defectuosa entre los libres es Inglaterra; empero, jénios sublimes, pensadores incomparables, políticos eminentes se decidieron por mantenerla. Una entera solucion hubiera precipitado al pueblo ingles en un caos de que dificilmente saldria. Se ha ido trabajando por partes sin derribar con un solo golpe la antigna arquitetura. Con el tiempo no quedará de lo primitivo, sino lo util haciendose apenas sensible la variacion. Se lograrà el fin sin estrepito y sin los tristes resultados de una dislocacion.

Demagogos emprendedores, lo que quereis es conducirnos al gobierno del terror. Todos esos que llevaron á la guillotina á los hombres mas benemeritos, á los filosofos, á los justos, á las personas inocentes de ambos sexos; todos esos, que no respetaron ni la religion ni la naturaleza, ni las leyes; tódos esos predicaban en las plazas en los cafees, en los teatros, garantias libertad y principios. Ellos fueron los que se bañaron en sangre, los que los quebrantaron, los que levantaron esa horrenda linterna, ignominia perpetua de una nacion esclarecida. Ved aqui lo que preparais; ved aqui á lo que se dirigen vuestros planes desorganizadores; ved aquí el objeto de vuestros escritos subversivos.

¿Y cual es la conclusion de esta trágica escena? Conducir al despotismo Los mismos que declamaron contra él lo practicaban con osadia. Los ciudadanos se cansaron de sufrir; conocieron su engaño y hallaron mas cuenta en adorar un déspota, que continuar en una oligarquia insoportable y cruel. Las gradas del trono de Napoleon se elevaron por la convencion francesa. ¿Os proponeis sea el mismo desenrollamenito el de nuestra historia? ¿Quien sabe cuales son vuestras perversas insenciones? Hombres dé ayer, el gobierno se rodearà de gentes honradas que le ayuden á corregir discolos y atrevidos. El pueblo será ilustrado por la prensa, si por la prensa se le quiere seducir. Vuestro contínuo clamor es, que se violan las garantias. Hablais mcho de las individuales, pero olvidais la general del estado.

¡Os persuadis que no hay otras garantias que las del ciudadano? Os engañai. Ninguna de ellas pudiera sostenerse ni permanecer, si á los encargados de los tres poderes no se les daban cuantas facultades fuesen necesarias para llenar completamente sus atribuciones. Esto lo dice la misma carta. La proteccion de los derechos politicos y civiles de los ciudadanos exije de cada miembro de la sociedad el deber de concurrir al sosten de esa proteccion, por medio de las armas y contribuciones, en razon de su fuerza y de sus bienes. Todo el pueblo garantiza la legitima administracion por que sostenerla es sostener al estado.

La libertad civil, la seguridad individual, las propiedades deben ser respetadas. Esto toca á las personas La libertad, la seguridad, las propiedades de la nacion deben ser mas protegidas, por que los derechos q' corresponden á todos serian preferibles á los que corresponden á uno, si los derechos de uno pudieran estar en contradiccion con los de todos. Si por mantener la libertad, la seguridad la propiedad de uno se pone en riesgo á la sociedad entera, cesa la garantia individual por sostener la garantia general. Todo hombre es libre:—pues que asesine ó robe. Todo hombre debe estar seguro en su hogar:—pues que en él admita á los mensageros de Tarquino. Toda propiedad es sagrada:—pues que en ella depositen especies que infesten la salud pública. Todo ciudadano puede publicar por la prensa sus pensamientos:—pues que se calumnie la vida privada, que se provoque á la sedicion, al tumulto, á la desobediencia; que se esparzan doctrinas para que el particular se elija en gefe de los gefes, dicte leyes y las ajuste. Si un supremo gobernador no consiente estos escesos, ha violado la carta, ha quebrantado las garantias.—¡Cuantos errores provenidos mas de malicia que de falta dereflexion!

El gefe supremo está habilitado para encerrar en un calabozo sin comunicacion al criminal, del que tiene pruebas estar fraguando una alevosía. Si el caso es urgentísimo, puede tomar medidas mas prontas y fuertes. ¿Puede entrar en la casa, allanarla, tomar todos los papeles, examinarlos, y acreditar con ellos el crimen? ¿Qué cosa mas ridícula que formar una disertacion sobre los medios de apagar el fuego, miéntras se abrasa la ciudad? Esto sería, se dice, ser un déspota, atropellar la carta y las leyes: hacerse superior á ellas. Todo lo contrario: es la ciencia política que no sacrifica el fin, por sostener formas y medios. Para cuidar de la constitucion y de las leyes es preciso usar de los remedios preventivos. Vale mas una sangria á tiempo, que dejar que todo el cuerpo se gangrene y que siga por necesidad la muerte. De toda obligacion nace un derecho. El gefe supremo es el administrador general de la República: luego tiene obligacion de atender al bien general de ella y será responsable por su negligencia. Esta obligacion envuelve el derecho de usar de la fuerza, para que no se turbe esta administracion. Si los recursos ordinarios bastan, no debe excederse de ellos, si no alcanzan, la prudencia será su regla, y el bien general su objeto.

¿Conducen estas doctrinas á una obediencia pasiva? ¿Son los cimientos de la tirania? ¿Quien se propondrá este sistéma en el siglo XIX? Él no será apoyado por el que lo combatiò tantas veces; por él mismo sufrió en su persona los efectós. El que sostiene al tirano es el que está mas próximo á ser presa de su tiranía. Hay mucha distancia entre mantener los vínculos de la sociedad para que no se disuelva, y querer elevar un gefe sobre sus iguales y sobre las leyes. El ciudadano libre no es el hombre libre de la naturaleza. Este no tiene otra regla que la moral dictada por Dios y escrita en su corazon. Aquel está sujeto á pactos que lo obligan á someterse á las autoridades que con sus votos lo constituyeron. Sea un particular ó muchos árbitros para juzgar, unir fuerzas, y deponer á los que manden: la sociedad acabará. ¿Quien podria vivir tranquilo, ni ejercer en paz su industria? Muchas veces se lée la historia de Grecia y de Roma. ¿Cuando sus funestos egemplos nos enseñarán á ser moderados? Donde todos los ciudadanos se creen con derecho á gobernar, no hay gobierno. Quéjese el ciudadano del agravio ánte quien corresponda, y en el tiempo que corresponda. En un sistéma democrático representativo no hai personas inviolables. Los poderosos serán poderosamente castigados. Nadie aparecerá en su defensá, si los cargos son justos: esta es la gran garantia del pueblo. No consentir un ataque clandestino contra el gefe supremo: concederle todas las facultades necesarias para evitarlo, aun es mayor garantia. Terribles son los males que resultan de que el jefe supremo no se sujete á las leyes: mas terrible es consentir una guerra civil. ¡Cuantas maldiciones caerian sobre las cabezas de los que, bajo el pretesto de garantias, se propusiesen conducirnos al desórden y confusion!

[*Conciliador.*]

—

### REPUBLICA DE COLOMBIA.

—

*Estado de la Nueva Granada.*

Bogotá Diciembre 31 de 1831.

El infrascripto ministro de relaciones esteriores tiene orden de S. E. el el vice presidente del Estado, para dirijirse á S. E. el Sr. enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. B. sobre un asunto en que se interesa el honor de este pais y las relaciones de amistad, que felizmente conserva la nueva Granada con la Gran Bretaña.

Por desagradable que sea al infrascripto, el ocuparse de un negecio, que á primera vista aparezca poco digno de consideracion en el concepto de algunas personas, el gobierno de este estado lo cree de suma importancia, por las consecuencias funestas que pudieran sobrevenir, sino se desmintiesen de una manera oficial las noticias que comunican las gacetas de Kingston en Jamaica. En el *Colonial Union* de 15 de noviembre último, número 1.° se asegura, como una cosa positiva, que tanto el Sr. Turner ministro de S. M. B. en esta capital, como los subditos ingleses, temian por momentos ser asesinados.

Semejantes aserciones solo han podido hacerse por los enemigos de este pais, que verdaderamente quisieran verlo envuelto en disensiones civiles, y en la mas completa anarquia para acabar de arruinar á los granadinos, y desconceptuarlos ante el mundo civilizado, á fin de que se les mirase sin aquella consideracion y respeto que han sabido adquirir desde su gloriosa trasformacion politica, en que no obstante las criticas circunstancias en que se hallaba Colombia, por asegurar su independencia y libertad, siempre se han respetado las personas y propiedades de los subditos de S. M. B.; pero sin embargo de esta verdad, el vice-presidente desea saber, si S. E. el Sr. Turner y sus conciudadanos han gozado y gozan actualmente de seguridad, si temen el que sean asesinados por los granadinos, como se ha querido suponer en los periodicos de Jamaica.

En el caso inesperado de que el Sr. ministro de la Gran Bretaña ó sus compatriotas puedan dudar, de que por parte de las autoridades dependientes de este gobierno, no se les continúe dando la proteccion que hasta aqui, el ejecutivo apreciaria sobre manera que el Sr. Turner se sirviese indicar los motivos que le asistan, para temer que no se les conceda la misma proteccion que á los demas habitantes de esta capital.

El infrascripto &c.

*Juan Francisco Pereira.*

A S. E. el Sr. Guillermo Turner. enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. B. *Continuarà*

## INTERIOR

### DOCUMENTOS OFICIALES

Buenos Aires Agosto 31 de 8832.

*Al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores del Estado Oriental del Uruguay.*

Dispuesta la contestacion á la nota de S. E. el Sr. Vice-Presidente de la República, de 10 de Julio último en que S. E. anuncia á los gobiernos de los Estados contratantes en el tratado preliminar de paz, las consecuencias de un movimiento militar ejecutado el 3 del mismo mes; se supo en los mismos momentos, por los papeles públicos de ese Estado, que S. E. el Sr. vice-Presidente habia cesado en el mando. Entonces no existiendo en esa capital autoridad á quien dirijir la contestacion fué ya indispensable suspenderla. Mas ahora que por comunicaciones del 13 del corriente, avisa S. E. que la autoridad constitucional ha sido felizmente restaurada, el infrascripto tiene órden del Exmo. Gobierno Delegado, para decir á S. E. el Sr. Vice-Presidente por el órgano del Sr. Ministro á quien se dirige, que le es satisfactorio saber que la seguridad pública de esa Capital se halla garantida; asi como le es el manifestar que las pruebas de virtud y patriotismo que han dado en todos tiempos los Orientales en honor y defensa de su suelo, se reproducirán siempre, consagrando á la ley el respeto, y las atenciones que se le deben.

El infrescripto se complace de la ocasion de poder repetir á S. E. su aprecio y distinguida atencion.

MANUEL V. DE MAZA.

EXMO SR.

D. Jorge Perez Erosa, auxiliar de la colecturia general, ante la rectitud de V. E. respetuosamente se presenta y dice; que en cumplimiento á lo dispuesto en el articulo 2.° del superior decreto fecha 29 del proximo pasado Agosto, y en que ordena á los empleados civiles se justifiquen ante el Ministerio; cree el exponente no le comprenden en razon de que desde principio del año pp. se halla enfermo y con licencia del superior Gobierno para su curacion, la que aun hoy no se ha realizado, y qne cuando estalló la revolucion que derrocó el Gobierno Constitucional, se hallaba en esto algo mejorado, pero no prestó servicio alguno, y tan luego como S. E. el Sr. Vice Presidente dió por disuelta la Autoriead legal en esta capital, el que subscribe se apersonó al Sr. colector general, pretestandole que por motivo á su continuada enfermedad se hallaba en el caso de retirarse al Miguelete á la chacra del finado Trapani, como lo verificó el mismo dia y hasta hoy allí se halla con su familia; y que á pesar de su estado fatal su reconocimiento no ha sido á otra autoridad que á la constituida en el país de quien tiene el honor de propender. Siendo esto cuanto tiene que esponer en su justificacion, sin embargo de que S. E. pida los informes que estime necesarios al efecto. Montevideo Septiembre 5 de 1832.

Exmo. Sr.

*Jorge Perez Erosa.*

—

*Montevideo Septiembre* 10 *de* 1832.

INFORME DEL COLECTOR GENERAL.

El infrascripto se halla en el deber

...e informar, que es cierto cvanto di D. Jorge Perez Eroza en la esposicion que antecede; en cuya virtud el Gobierno resolverá como crea mas oportuno.

Montevideo Septiembre 11 de 1832

*Manuel Vidal.*

---

Montevideo Septiembre 15 de 1832.

Declarase, que la conducta política de D. Jorge Perez Erosa, há merecido la aprobacion del Gobierno; y dése á la prensa.

Rubrica de S. E.

VAZQUEZ.

---


# EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

MARTES 18 DE SEPTIEMBRE DE 1832


---

Las noticias recibidas del egército nacional alcanzan al 11 del corriente. En aquella fecha la vanguardia se hallaba en las Cañas, y el segundo y tercer cuerpo en Cuadra.

Uno de los puestos abanzados compuesto de 15 hombres, á la órden del capitan D. Agustin Muñoz, habia obtenido un pequeño, pero muy brillante triunfo en la costa del Cordoves, sobre una fuerza doble de los sublevados, como se observa del parte que trascrivimos á continuacion.

"Costa del Cordoves Septiemb. 9 de 1832

"El que subscribe dá parte á U. S. haberse encontrado en esta fecha con una partida de los sublevados compuesta de 26 hombres al mando de D. Francisco Villagran, la cual ataqué con la tropa de mi mando, y la derroté tomándole cuatro prisioneros y uno muertó; no teniendo mas pérdida por mi parte que un sargento llamado Segundo Gonzalez perteneciente á los guías, y el cabo Francisco Silva herido levemente. El que firma recomienda á U. S. los Señores alferez D. Julian Gallo, y D. Nicolas Varela por su buen comportamiento y brabura. Con este motivo tiene el honor de saludar á U. S. con su mas distinguido aprecio.—*Agustin Muñoz.*—Sr. Coronel D. Ignacio Oribe Gefe de Vanguardia."

La fuerza de D. Juan Antonio Lavalleja permanecia en los Cerros Colorados en la fecha á que nos referimos: es probable que á estas horas haya tenido lugar alguna operacion decisiva por parte del ejército nacional, que el dia 11 debia continuar sus marchas decidido á escarmentar á los que despues de tantos desengaños, permanecen alucinados bajo el estandarte de la anarquia.

Como la discordia es tan fecunda en crimenes y en frutos de devastacion, ya habia aparecido en el Departamento de Paisandú una gavilla numerosa de facinerosos armados, que, sin divisa alguna politica, ni combinacion con otra fuerza de los anarquistas, se habia reunido en Bacuacuá á las órdenes de un tal Crespo, antiguo ordenanza de Don Manuel Lavalleja, con el objeto de saquear las haciendas del vecindario, y por consecuencia, con el de cometer todos los escesos que pueden esperarse de los malvados que bajo tales principios se reunen á la sombra de la discordia.

Por fortuna, la vigilancia de las autoridades, la fidelidad incorruptible de la fuerza armada y el celo de los ciudadanos interesados en la conservacion del órden y en el triunfo de las leyes, forman un muro impenetrable donde se estrellan todos los tiros de la anarquia, y aun las mismas tentativas de esos crimenes parciales del vandalage que aquella engendra.

El dia 4 del corriente fué sorprendido el facineroso Crespo por el teniente coronel D. Manuel Antonio Iglesias en el Rincon de Saracho y derrotada completamente su gavilla, con pérdida de algunos muertos y heridos, y es probable que en ningun otro punto de aquel departamento vuelvan á reunirse tales elementos segun el zelo y decision con que el mismo vecindario se presta voluntariamente á los servicios que exije la causa de las leyes y la conservacion y seguridad de las fortunas particulares.

---

Ybamos ya á rectificar en este número la relacion publicada ayer de los individuos arrestados el sabado, cuando llegó á nuestras manos el articulo remitido por un *Infante*, advirtiendonos la equivocacion padecida con respecto á un sarjento del Batallon de Cazadores, que se incluyó en la lista de los arrestados. Ningun individuo de aquel cuerpo se halla en ese caso, y aunque la equivocacion no procede de nosotros sino del que nos dió la relacion de los nombres y clases de aquellos individuos, es de nuestro deber consagrar este articulo exclusivamente á la satisfaccion de aquel distinguido cuerpo del exercito, como un tributo de justicia debido al honor y lealtad de todos sus individuos, sintiendo que un error involuntario haya podido inferir ni momentaneamente la menor nota á la gloria que por tantos titulos tiene adquirida; refiriendonos con especialidad á la clase de sarjentos que siendo de ella el individuo que se suponia arrestado, y no habiendose expresado por su nombre, á todos se daba motivo de un justo agravio.

---

Despues de estar ya en la prensa el primer articulo de este numero relativo al exercito, hemós recivido noticias posteriores hasta el 13. En esta fecha, el cuartel general se hallaba ya del otro lado del Cordoves, y las fuerzas de D. J. A. Lavalleja se habian retirado hasta Otazú, junto al Tacuarí.

---

## CORRESPONDENCIA,

*Señor Editor del Universal.*

En su número 935 se anuncia haber sido preso un sarjento de Cazadores (infanteria) por ser complicado en una sublevacion contra el Gobierno Constitucional. Esta es una equivocacion que es necesario desvanecer en honor del cuerpo, para lo que suplico á Vd. se sirva insertar este en su núm. proximo.

*Un Infante.*

---

*Sr. Editor del Universal.*

Los estranjeros se admirarán, que despues de la grande agitacion que ha conmovido á este pueblo en el mes pasado, y cuando debía suponerse viva aun en el espíritu de los desorganizadores la impresion de tan ejemplar desengaño, hubiese génios que, abusando de la liberalidad y la clemencia de un gobierno ofendido, pretendiesen de nuevo sepultarlo entre la ruina de las instituciones, abriendo en el seno de la Patria, ya dilacerada por la espada de la rebelion, heridas mas profundas é incurables.

La suerte ha querido que por segunda vez se frustrasen los planes de una conjuracion que no contaba con mas recursos que la audacia hija tal vez de la impunidad; pero seria mayor el asombro si despues de este nuevo desengaño se anduviese el gobierno aun con consideraciones que nadie le agradece, y que sirven en estos casos para envalentonar á los mismos que las reciben ó para estimular á otros á cometer iguales ó peores atentados, y la prueba está á la vista.

*Un constitucional*

Garantido.

---

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

*Juicio público de la causa del moreno Laureano José de Costa.*

DECLARACION DEL JURI.

En la ciudad de Montevideo á quince de Septiembre de mil ochocientos treinta y dos: los SS. D. Antonino Domingo Costa, Juez del Crimen, D. Manuel Estevez, D. Rafael Fernandez, D. Francisco Soneyra y D. Matias Arboleya, despues de impuestos de estos autos, declararon. Que está suficientemente probado que el negro libre Laureano José de Acosta, mató de una puñalada al pardo Albano Elvira, en el conventillo de la sacristana la madrugada del catorce de Mayo de este año: que no está probado que aquel hecho lo hubiese ejecutado Acosta en su defensa pero que segun su conciencia juzgan que fué en pelea; Y lo firman de que doy fé.—Costa — Estevez—Fernandez—Soneyra—Arboleya—Ante mi Ramon Maria Pelaez—Escribano público.

SENTENCIA.

Vista esta causa seguida por acusacion del ministerio fiscal contra el negro Laureano José de Acosta por haber muerto al pardo Albano Elvira atento á la presente declaratoria del juri y teniendo presente lo dispuesto por la ley 8. titulo 31 parte 7. sobre las circunstancias del acusado, su edad, educacion y calidad de la persona ofendida, pues que Albano ó Albino Elvira, ha sido acusado y penado en 1830 por herir con cuchillo á Justo Garay; y en 1831 por la reincidencia de usar aquella arma: Juzgando definitivamente fallo, que debo condenar y condeno al espresado Laureano José de Costa á la pena de ocho años de presidio con destino á los trabajos públicos y en las costas del proceso Que por esta mi sentencia, que deberá consultarse con el superior Tribunal de Justicia, así lo pronuncio, mandó y firmó ante el presente escribano, en Montevideo á quince de Septiembre de mil ochocientos treinta y dos—Antonino Domingo Costa. Antemi Ramon Maria Pelaez.

Está conforme.

*Pelaez.*

---

## ADUANA.

*Despachado.*

A D. José Frigones.
3 cajones zapatos y botines para mujer hombre y niños

A los SS. Macracan y Jameison
3 fardos de lienzos.

A los Señores Blak y Ca.
1 cajon de paños.

*Desembarco.*

A los señores Gutierrez y Villaza.
228 tercios de yerva.

A D. Juan de Silva Figueroa,
12 tercios de yerva.

A D. Lázaro Luis de Maria.
13 cajones de fideos,
10 barriles de alpiste,
4 medios id. de polvillo,
1 bocois de sal fina,
3 cajones con alambiques.

Al Sr. Villa de Moros.
98 botijuelas de aceite,
4 fardos con 8 catres.

A los señores Capurro y Gavazzo.
18 pipas vino carlon,
11 medias id. id.
1 cuarterola id. id.
55 balas papel de estraza.

---

## PASAPORTES.

SALIDAS.

DIA 17.

D. José Gomez y un peon.....Godoy y Tacuarí.
" Miguel Varela con dos asistentes, de la Barra del Cordobes.
" Tomas Rios de Cazupá.
" Doroteo Martinez.........Minas
" Pablo Vera..................id.

---

ENTRADA.

D. Ruperto Dabison ......Liverpool
" Juan Makfarlani.......Bs. Ayres

## TERRESTRE

---

ANIMALES EN PIÉ.

D. Juan Manuel Espindola.
39 animales vacunos,
D. Francisco Rodriguez.
49 id. id.

---

## AVISOS NUEVOS.

## TEATRO

*Gran Funcion Lirica.*

Hoy Martes 18 de Septiembre, y á peticion de varios señores aficionados—

LA ITALIANA EN ARGEL.

Música del célebre Rossini.

A las 7½

---

AVISO.

DN. Francisco Juanicó ha recibido una segunda remesa de Diccionarios razonados de legislacion civil, penal, comercial y forense, ó sea resumen de las leyes, usos, practicas y costumbres, como asi mismo de las doctrinas de los juris-consultos, dispuesto por órden alfabético de materias, con las esplicaciones de los términos del derecho. Obra importante y utilisima, en que todas las personas de cualquier estado y condicion hallarán facilmente la necesaria instruccion sobre sus derechos y obligaciones, y la solucion de las dudas que les ocurran en sus contratos, pleitos, asuntos mercantiles, disposiciones entre vivos ó testamentarias y demas actos de la vida social, por D. Joaquin Escriche autor del Manual Abogado Americano y del compendio de los tratados de legislacion de Geremias Benjamin; impreso y encuadernado perfectamente en Parìs el año de 1831, en un tomo en folio en papel avitelado y lustrado. Atendida la prontitud con que fueron vendidos los primeros y la avidez con que despues de concluidos se solicitaban, debe esperarse que muy pronto se despacharán. sep. 18—

---

SE VENDE

UNA casa situada en la villa de Canelones media cuadra de la plaza al L. su frente al S. de 25 varas, con cuatro piezas, de ladrillo y techo de paja, una cocina y un cuarto contiguo de pared de adobe y cimientos de material, un orno y pozo de valde, un parral con pilares y arandelas, varios arboles frutales. Quien se interese, puede verse con su dueño que vive en ella D. Agustin Vallejo. sep. 18—

---

AVISO AL PUBLICO.

EN la fonda catalana calle del muelle se venden sanguijuelas recien llegadas de Europa á un real cada una; cajitas de cigarros de la Habana de 24 cigarros cada una á medio, zapatos de varias calidades para señora, finas de una suela para el berano blancas de cordován y de cuero á un precio equitativo.

---

AVISO

SE desea conchavar una ama de leche, para criar á un niño de una familia extrangera. En esta imprenta está el nombre del interesado.

---

## REMATES.

POR LEON J. ELLAURI y Comp.

En la calle de S. Luis número 84 frente al café de la Alianz

El Jueves proximo 20 del corriente se ha de rematar precisamente y por el mas ventojoso precio que se pueda obtener y en diferentes lotes, una partida de tercios de yerba de mui superior calidad,

Pricipiará á las 11 en punto.

AVISO.

SE desea comprar una negra que este criando la persona que la tenga y desee venderla ocurra al almacen de D. Marcos Vaesa, calle de Sn. Gabriel n° 1 que hallará con quien tratar.

AVISO A LOS QUE MANDAN HACER LAPIDAS Y MONUMENTOS.

Lazaro Almada tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que gusten ocuparlo en lo que concierne al gravado de lápidas para el cementerio, las que serán gravadas con el mejor gusto y á satisfaccion de los interesados. Ygualmente levanta planos para monumentos, todo al precio mas moderado.

Los que lo necesiten en ambas cosas ocurran á esta imprenta donde es su paradero.

AVISO.

El que firma ha disuelto la sociedad que tubo con D. Antonio Morales en el negocio de tienda; quedando al cargo de él mismo la chancelacion de las cuentas pendientes; y continuando, el mismo negocio por si solo. Montevideo 3 de Septiembre de 1832. *Tomas Casares*

INTERESANTE.

Se venden maderas de superior calidad de todas clases, tiranteria, carretas, y una partida de fierro, y todo se dará á un precio mui equitativo; en la calle de san Diego número 33 darán razon. s. 4—8 p.

*INTERESANTE.*

En la barberia de Bento José da Fonçesa calle de los Pescadores Numero 19 se aplican sanguijuelas recien benidas de Europa de superior calidad á precios equitativos. Las personas que gusten ocuparlo serán servidas con toda prontitud.

AVISO.

SE vende por precio comodo, un armazon de una casa con vidrieras, mostrador, y de mas muebles propio para cualquier cafe, fonda; confiteria, ú otro cualquier negocio, por ser en un buen sitio y de mucho comercio, quien se interese en su compra ocurra á la calle de San Joaquin No. 28 que hallará con quien tratar. sep. 10—

AVISO.

SE vende una negra de 15 á 16 años sin vicios conocidos, útil para todo el servicio de una casa. El que la quiera comprar puede ocurrir á la calle de S. Ramon número 82. S. 4

*AVISO.*

LA casa, y tienda de D. Pedro Garcia sita en la calle de S. Juan número 71 se vende por el mismo interesado, con quien puede tratar el que quiera comprarla.

SE VENDE.

UNA quinta de este lado del Miguelete lindando con las quintas de D. Francisco Juanico y de D. Juan Antonio Lavalleja, tiene 16 cuadras de terreno zanjeado y cuadro de potrero, con fondo de 300 varas sobre el arroyo, con aguas permanentes, y un riego que sirve por cuatro cuadras del mejor terreno. La quinta está bien poblada de arboles frutales, la casa es de azotea, en muy buen estado con 10 piezas hay tambien dos negros esclavos. Las personas que se interesen en esa compra pueden dirijirse a D. Juan Lasserre, quien mostrará el plano de la quinta.

*INTERESANTE A LAS SEÑORAS.*

EN la zapateria calle de Sn. Gabriel no 41 á el lado de la plaza han llegado de Europa zapatos de todas clases cuyo por menor es el siguiente:—zapatos de cabretilla bronceados y bordados de punta cuadrada y de todas medidas, id. de marroquin abotinados y bajos de todas clases y se dan á precios muy equitativos.

AVISO

EN casa de los SS. Gutierres y Villaza se despacha para Rio Grande y Puerto Alegre: el Bergantin *28 de Diciembre*, los SS. que quieran cargar ó ir de pasage pueden ocurrir á dicha casa donde les informará de las comodidades de dicho buque que son exelentes.

*SE ALQUILA.*

Una casa en la calle de San Gabriel No. 28, con bastante comodidad para familia dilatada, bien preparada y listas Para tratar ocurrirán á la calle de San Carlos No. 175.

SE NECESITA.

UNO ó dos cuartos amueblado y decentes en una casa respectable, en el centro del pueblo: son para un caballero Ingles. Los que quieran tratar ocurran á la oficina de esta Imprenta.

*Torzales y riendas pampas.*

HAY de venta en la calle de S. Carlos número 135.

AVISO.

UN individuo recien llegado á esta ciudad, se dedica á enseñar el idioma frances por un moderado precio, que no escandaliza al rico, ni asusta al pobre; ofrece sus servicios en la calle de Sn. José, casa número 8.

*Ricándas pampas y ponchos vicharas.*

HAY una corta partida en la calle San Carlos núm. 135.

AVISO.

SE vende maiz fresco en grano de al mejor calidad á 4 pesos fanega, en la calle de Sn. Sebastian n° 29.

*AVISO.*

En la casa de D Juan Nin se halla de venta una partida de ceniza para hacer javon de superior calidad, el que se interese por ella puede ocurrir á dicha casa, calle de San Pedro que se le dará á precio equitativo. Julio 30.

*AVISO INTERESANTE.*

SE anuncia un método de poder preparar las carnes frescas, que sean inalterables á toda temperatura estacional igualmente que trasportables á distancia larga (cuyo es el objeto,) en estado de carnes frescales sin que contraigan el gusto ni olor de cuerpo estraño, y que la preparacion no sea mas costosa que el método comun de salarlas. Los interesados que gusten especular en este nuevo ramo de industria, ocurriran á tratar con los SS. Echepare ú Artayeta, en la inteligencia que debera preceder la experiencia practicada por tres meses que se efectuará en la navegacion de un paquete de viaje para Buenos-Ayres.

MEMORIA HISTORICA,

*Sobre las operaciones del jeneral* Arenales, *en su segunda campaña á la sierra del Perú, en* 1821.

SE han recibido yá los ejemplares de esta obra, publicada en Buenos Aires; y los Señores subscriptores á ella pueden ocurrir á casa de D. Florencio Varela, en los de la botica de D. Fermin Yéregui, á recibir sus ejemplares; con la advertencia de que, despues de anunciada la obra, fué necesario aumentarla mas de lo que su autor creyó al principio, y agregarle un retrato del jeneral, y una carta topográfica, lo que aumentó en mucho los gastos de la publicacion. En este concepto, se avisa á los Señores subscriptores que el precio de cada ejemplar es correspondiente á quince pesos en billetes de Buenos Aires, cuyo valor se graduará por el que dan los últimos diários de aquella capital. A mas de los ejemplares para los Señores subscriptores, hai unos pocos mas de venta.

AVISO DEL MINISTERIO.

Habiendo resuelto el Gobierno enagenar la chacarita denominada de los Padres, sita entre el Buceo y el arroyo de Carrasco, en los mismos terminos y para el propio objeto que puso en venta la otra cuadra de terreno dentro de la Ciudad, el Ministerio oye desde hoy proposiciones, á los que se interesen en la adquisicion de aqu

AVISO.

EN la Imprenta del *Universal* hay una forma de precios corrientes en Ingles. Los SS. que gusten aprovecharse de esta ocasion pueden obtener los exemplares que deseen á un precio acomodado, avisando en oportunidad antes que se disribuya.

SE HA FUGADO.

HACE algunos dias un negro de nacion mina, de edad de 27 años; fué esclavo de D. Bartolomé Arias vecino del Canelon, de oficio albañil, es bajo y fulo: tiene dos señales en la cara una en la frente y otra en la cien. La persona que lo entregare á la policia ó á Da Maria Vicenta Nieto será bien gratificado.

AVISO.

EN la botica de D. Rafael Bosch calle de San Felipe casa número 85 hay sanguijuelas recien llegadas de Europa á real cada una. sep. 14—

SE ALQUILA una casa en el centro de esta capital con 8 piezas y Algibe. El que la necesite, podrà ocurrir á la calle de San Sebastian N. 112 arribe la cochera de Aldana, donde hallará con quien tratar

AVISO.

EN la noche del 9 del presente, se huyeron dos negros; el uno llamado Joaquin Rivero y el otro Joaquin Reboredo. El primero de edad de 18 años, bajo de cuerpo, regordete y renegrido; bestido con dos camisas de madraz, una de lienzo grueso, un par de calzoncillos de lioncillo y otro de lienzo grueso; chiripá de bayeta colorada, chaqueta de bayeton azul obscuro, poncho de bayeta berde forrado con bayeta colorada, mas otro poncho bichará azul, sombrero negro de pauza de burro y un boné de cuero de ternero. El segundo, edad de 29 años, estatura regular, bestido de paño azul con un remiendo grande de pana azul entre las piernas, sombrero ordinario de panza de burro á medio uso. El que diere noticia de ellos en casa de D. Juan Sienra calle del porton número 73 6 en casa de D, Feliz Bujareo en el Cordon será gratificado, julio 11—

SE VENDE.

UNA suerte de estancia en la costa de laresca con 800 animales vacunos de cre con algunos caballos y yeguas: el qu lo quiera comprar se vera con su dueño en las Minas que es D. Domingo Mertinez, quien se ofrece el venderla á un precio muy moderado y á plazos.

SE VENDE,

La accion de una casa para alquilar por el término de dos años á 25 pesos por mes: tiene las siguientes comodidades:—una es ufa moderna enfrente la puerta de la sala, un aposento y un cuarto seguido, los dos con piso de tabla de pino bien palqueteadas, un cuarto que sirve de comedor con una dispensa toda de madera de pino, con su techo que puede servir para dormir criados, su puerta de vidriera y su correspondiente llave, con sus estantes para el uso de la casa y demas útiles; la cocina es tambien palqueteada y tiene un altillo que puede servir de cuarto, todo de madera de pino con un depósito para leña bajo de techo; un algive con balde, cuerda y roldana, un enmaderado de parra, un lugar comun y otras comodidades que el que se interese en comprarla la presenciará. Ocurra á la casa número 139 calle de San Miguel para tratar.

AVISO.

EN la herroria de D. José Marino calle de san Luis número 93 hay de venta un excelente surtido de herrajes. para casas, como pasadores, alcayatas, picaportes, visagras; como tambien, fogones economicos, brazeros de varias clases &c. &c. El mismo maestro promete servir con el mayor esmero (á quien le honre en mandarle cualesquiera obra) y á precios muy comodos. sep. 14—

SE VENDEN.

TEJIDOS de Cordoba, á saber, ponchos, fresadas y jergas de varias clases; igualmente carretas de madera y construccion del Tucuman, propias para el servicio de esta campaña. El que se interese por alguno de estos efectos bien sea por mayor ó por menor, puede verse con D. Sebastian Bernada calle de San Luis número 179 junto al fuerte de San José quien podrá venderlos al precio mas equitativo que sea posible. sep. 16—

AVISO.

EL domingo por la noche en el teatro se perdió un alfiler de brillantes con una cadenita de oro la persona q' lo haya encontrado, podrá dirigirse á la calle de S Miguel Núm. 121 donde se darán las señales, y será bien gratificado.

AVISO.

EN la zapateria calle de San Francisco se ha sacado un buen surtido de zapatos de señora de todas medidas á 6 reales el par.

AVIZO.

QUIEN quiera cambiar una finca dentro de la ciudad, ó hasta el cordon por otras en la Coruña en la calle de San Sebastian casa N. 103 encontrará con quien tratar. s. 11

SE NECESITA

CONCHABAR una persona para el servicio de adentro y planchar en esta imprenta darán razon. s. 11

A LOS LITIGANTES.

EL abogado que firma, en aptitud de ejercer ya su profesion, por haber cesado en la Judicatura que obtenía; tiene la satisfaccion de ofrecer en ella sus pequeños servicios al publico, y especialmente á sus amigos; abriendo al efecto su estudio desde esta fecha en su casa calle de San Felipe N. 130 donde podrán consultarle desde las 9 á las 11 de la mañana y por la tarde desde las 4 á las 6.

*Dr. Juan José Alsina.*

SE ALQUILA.

UN cuarto decente como para hombre solo, independiente y seguro, en la calle de Sn. Felipe n°

ESCUELA NORMAL.

*Interesante á los Padres de familia.*

EL que súbscribe suplica á los Sres. que tengan niños, alumnos de la escuela normal de esta ciudad, se dignen mandarlos á ella todos los dias; pues ha observado que con perjuicio de sus adelantos, la mayor parte no asisten diariamente. Los trabajos empiezan á las 9 de la mañana y á las 3 de la tarde, y desearía que con anticipacion á estas horas los mandasen. Igualmente espera, que los que tengan la proporcion de poderlos acompañar con criados, lo hagan: las horas de salir son regularmente á los 12 por la mañana y 5 por la tarde, y á estas pueden ir á buscarlos. Lo que evitará esta medida, y los resultados, segundandole los Sres. á quienes se dirije, no pueden ocultarse á su penetracion. Montevideo Septiembre 11 de 1832.

*Luciano Lira.*

SE VENDE.

LA goleta ANDORINA (alias) la MONSERRATE; con todos sus aparejos y demas útiles; de muy buena construccion: propia para la navegacion de este Rio, por ser de mucha carga y poco calado. El que se interese en su compra ocurra á la calle de Juan núm. 70 tienda de D. Estevon Ugarte donde hallará con quien tratar.

AVISO.

Se vende un negro de 18 años de edad, sano y sin vicios conocidos: quien se interese en su compra ocurra á la calle de San Vicente Num. 26.

AVISO.

EL abogado D. Manuel Bonifacio Gallardo ha mudado de habitacion, á sa calle de San Carlos al lado del 149 ca la de D. Geronimo Sureda.

IMPORTANTE.

UNOS SS. recien llegados de Europa acaban de formar un establecimiento en donde se encargan de componer los fusiles y las pistolas de toda clase lo mas pronto posible y á la satisfaccion de las personas que se servirán honrarlos con su confianza.

Ocurran á la calle de los pescadores número 23 J.—19.

AVISO.

DESEA acomodarse, un joben que posee el idioma frances y español en una tienda, almacen ó casa de comercio; en esta imprenta darán razon sep. 14—

AVISO.

Se conchaba una negra, de 16 años recien parida y cuya criatura se ha muerto; tiene muy buena leche y exelentes costumbres ocurrase á esta imprenta.

SE VENDE.

Se vende una casa tasada en 2302 pesos calle de San Antonio Num. 74 frente de la Muralla entre las bocas calles de San Francisco y San Agustin á espaldas de la de Panpillon, quien quisiere comprarla ocurra á la del Albacea, en la de San Carlos Núm. 54.

*BARATILLO.*

EN la tienda de D. Felipe la Cueva, n° 81 calle del Porton se hallan de venta una porcion de efectos áprecios sumamente equitativos, arreglados en estos últimos dias. Hay tambien lebitas de paño fino, para particulares y militares y capas para hombres sumamente baratas, tambien hay de estas últimas para señora, como igualmente un grandisimo baratillo de fuelles para estufas y braseros